

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 236** *Corrección de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaaje, en los puertos de Castellón, Tarragona y Ciudadela.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 20 de septiembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaaje, en los puertos de Castellón, Tarragona y Ciudadela, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 27 de octubre de 2012, página 75708, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 75708, en el Anexo I, Castellón, Tribunal suplente, donde dice: «D. Alfredo Bango Pascual», debe decir: «D. Alfredo Bango Casares».